

# DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

GUÍA DE USUARIO SERVICIOS GL ARBITRIOS

**GUATEMALA, JUNIO DE 2022** 

# **ÍNDICE**

1. <i>A</i>	ARBITR	RIOS	1
1.1	TAI	RJETAS	1
1	1.1.1	Crear Tarjeta de Servicio	1
1	1.1.2	Eliminar	5
1	1.1.3	Atributos del Servicio	5
1	1.1.4	Aprobar	6
1	1.1.5	Consulta de Cuenta Corriente	7
1	1.1.6	Cambio de Tarifa	8
1	1.1.7	Desasignar Catastro	9
1	1.1.8	Anulación de Servicios	9
1	1.1.9	Generación Histórica	10
1.2	RE	GISTRO DE TRASPASOS	12
1	1.2.1	Registro de traspasos	12
	1.2.1.	1 Contribuyentes	. 12
	1.2.	1.1.1 Crear	. 13
	1.2.	1.1.2 Consultar	. 14
	1.2.	1.1.3 Aprobar	. 15
1.3	CO	NVENIOS DE PAGO	16
1	1.3.1	Creación del Convenio	16
1	1.3.2	Modificar	18
1	1.3.3	Eliminar	19
1	1.3.4	Aprobar	19
1	1.3.5	Imprimir	20
1	1.3.6	Detalle	22
1.4	NO'	TAS DE CRÉDITO	23
1	1.4.1	Creación de la Nota de Crédito	23
1	1.4.2	Modificar	25
1	1.4.3	Eliminar	26
1	1.4.4	Aprobación de Nota de Crédito	27
1	1.4.5	Reporte	28

# GUÍA DE USUARIO (ARBITRIOS)

1.5	NOT	TAS DE DÉBITO	29	
1.5	5.1	Creación de la Nota de Débito	29	
1.5	5.2	Modificar	30	
1.5	5.3	Eliminar	31	
1.5	5.4	Aprobar	31	
1.5	5.5	Reporte	32	
1.6	CUE	ENTA CORRIENTE	33	
1.6	5.1	Solicitud Cuenta Corriente Anual	33	
1	1.6.1.1	Crear	. 33	
1	1.6.1.2	2 Eliminar	. 34	
1	1.6.1.3	B Aprobar	. 35	
1	1.6.1.4	l Detalle	. 36	
REPORTES				
1.		Padrones	38	
2.		Historial de Pago	39	
3.		Reporte por concepto de Cobro	41	
4.		Estado de Cuenta	42	
5.		Morosidad Arbitrios	44	
6.		Reporte Anulación Total de Servicios (Arbitrios)	46	
7.		Bitácora de Tarjetas	47	

### 1. ARBITRIOS

El módulo de Arbitrios permite realizar acciones como: Creación de Tarjetas, Registro de traspasos, Convenios de pago, Notas de Débito y Crédito; las cuales son necesarias para que las entidades puedan llevar el registro y control del cobro de los servicios que prestan a la población. A continuación, se detallan las gestiones a realizar a través de este módulo:

# 1.1 TARJETAS

Para crear una nueva tarjeta se debe seguir la ruta que a continuación se detalla:

# **Arbitrios**

Gestión

**Tarjetas** 



# 1.1.1 Crear Tarjeta de Servicio

El sistema muestra la siguiente pantalla en la que se debe dar clic al icono "Crear Tarjeta de Servicio".



A continuación, según el control que lleva la entidad para asignar el número de tarjeta, se debe ingresar al sistema en el apartado de "Atributos del Servicio" como se muestra:



**Nota:** Para asignar el No. de Tarjeta, este número debe corresponder a un nuevo arbitrio o concepto de cobro, pues un mismo número de tarjeta no se podrá asignar a un servicio previamente registrado. Al momento de grabar el sistema mostrará el siguiente mensaje:

Operación Exitosa No se puede grabar el valor de los atributos del servicio. El código asignado para la tarjeta qua har ya existe en el sistema. Aceptar

Posteriormente en la misma pantalla, se completan los datos relacionados al apartado "Atributos de la Tarjeta" como sigue:

• Catastro: se debe dar clic en el icono "Buscar" para asignar el catastro a la tarjeta que se registra, en caso lo pasea.



El sistema devuelve la pantalla en la que se debe filtrar el catastro del servicio y luego dar clic al icono "Buscar" como se muestra a continuación:



El sistema devuelve la siguiente pantalla con las características encontradas del catastro filtrado, se procede a seleccionar el que corresponda al servicio y luego dar clic en el icono "Seleccionar Catastro".



Luego de la acción anterior, el sistema devuelve la pantalla inicial con la información del catastro asignado como se observa en la siguiente imagen, posteriormente se debe dar clic al icono "Buscar Contribuyente" para asignar al contribuyente que corresponde a la tarjeta que se asigna:



El sistema devuelve la siguiente pantalla en la que se puede filtrar al contribuyente que corresponda según las opciones siguientes: Por NIM, Nombre, Fecha de Nacimiento, NIT, DPI, No. de Pasaporte o Número de Cédula de Vecindad.



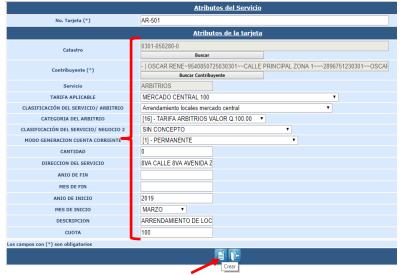
El sistema devuelve la siguiente pantalla con los contribuyentes que cumplen con las características del filtro, luego se debe seleccionar al que corresponda y se da clic al icono "Seleccionar Contribuyente":



Posteriormente el sistema devuelve la pantalla principal con la información del contribuyente seleccionado, se continúa con el registro donde se indica el tipo de servicio y el modo en que se generará la cuenta corriente, de ello dependerá la aplicación correcta de la tarifa, según las opciones disponibles:



Luego, el sistema mostrará en la parte inferior de la pantalla todos los atributos asignados al momento de la Parametrización en Mantenimientos de los "Atributos de la Tarjeta" (mantenimientos- servicio- servicios de la entidad - Atributos de la tarjeta). Es importante indicar correctamente la categoría del arbitrio en la tarjeta que se crea, ya que de ello dependerá la correcta generación de la cuenta corriente, asimismo identificar los campos que son de carácter obligatorio y finalmente dar clic al icono "Crear" como se muestra a continuación:



El sistema devolverá el mensaje "Operación realizada con éxito".



Luego se verifica el registro del contribuyente el cual se encontrará en estado "Creado".



## 1.1.2 Eliminar

Para eliminar una tarjeta ésta debe encontrarse en estado "Creado". Para realizar esta acción, se debe seleccionar la tarjeta y luego dar clic en la opción "Eliminar".



En la pantalla siguiente, se debe confirmar la operación, seleccionando la opción "Guardar".



El sistema devolverá el siguiente mensaje, quedando la tarjeta seleccionada en estado "Anulado".



### 1.1.3 Atributos del Servicio

Esta opción permite realizar la consulta de los atributos asignados a la tarjeta y si es necesario se podrán modificar los campos, cuando la tarjeta se encuentre en estado "Creado", para ello se selecciona la tarjeta y se da clic al icono "Atributos del Servicio":



El sistema devuelve la siguiente pantalla en la que se verifican los campos habilitados y si procede una modificación antes de ser aprobada la tarjeta, se completan los campos y se da clic al icono "Grabar":



El sistema devuelve el mensaje siguiente:



# 1.1.4 Aprobar

Esta opción permite luego de verificar la información registrada, aprobar una tarjeta en estado "Creado", para ello se debe seleccionar y luego dar clic en "Aprobar".



El sistema solicita confirmar la acción dando clic nuevamente en la opción "Aprobar" como se muestra a continuación:



El sistema devuelve el mensaje siguiente:



Posteriormente se muestra la tarjeta en estado "Activo".



# 1.1.5 Consulta de Cuenta Corriente

Cuando una tarjeta es aprobada, se puede proceder a revisar la cuenta corriente, para ello se selecciona y se da clic en "Consultar Cuenta Corriente".



El sistema mostrará la siguiente pantalla, en la que observa el detalle de la cuenta corriente asociada a la tarjeta.



### 1.1.6 Cambio de Tarifa

Esta opción permite realizar el cambio de una tarifa después de aprobada la cuenta corriente para el ejercicio fiscal vigente. Para ello se debe seleccionar el expediente y luego dar clic al icono "Cambio de Tarifa":



El sistema devuelve la siguiente pantalla en la que se debe indicar el mes a partir del cual se generará la nueva tarifa, luego se da clic al icono "Grabar Convenio".



Nota: Previo a aplicar el cambio de tarifa, se debe modificar la tarifa al concepto de cobro que tiene asociada la tarjeta, en el menú: Mantenimiento - Servicios-Servicios de la Entidad - Arbitrios - Conceptos del Servicio (se selecciona el concepto de cobro y se procede a modificar la tarifa).

El sistema devuelve el siguiente mensaje:



El sistema muestra información de la cuenta corriente con el cambio de tarifa aplicado a la tarjeta.



**Nota:** La tarifa anterior se observa en estado "Anulado" y la nueva tarifa es la que se encuentra "Por Pagar".

# 1.1.7 Desasignar Catastro

Para desasignar el catastro a una tarjeta, se debe seleccionar la tarjeta y luego dar clic en la opción "Desasignar Catastro" como se muestra a continuación:



El sistema desplegará el siguiente mensaje, quedando desasignado el catastro de la tarjeta seleccionada.



Luego se muestra la tarjeta sin el catastro correspondiente:



### 1.1.8 Anulación de Servicios

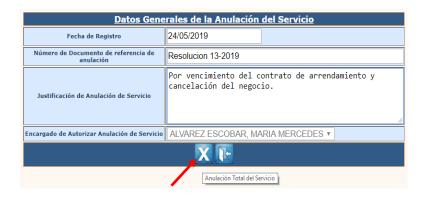
Esta opción permite anular los servicios asociados a una tarjeta. Para realizar esta acción la tarjeta no debe tener saldos vencidos pendientes de pago y catastro asociado; se selecciona el expediente y se da clic al icono correspondiente:



El sistema devuelve la siguiente pantalla en la que se debe confirmar la acción, seleccionando nuevamente la tarjeta y luego se da clic al icono "Anulación Total del Servicio":



El sistema solicita confirmar la acción completando cada uno de los campos que justifican la anulación, luego se da clic al icono "Anulación Total del Servicio".



Nota: Para realizar la "Anulación Total del Servicio" se debe asignar a la persona encargada de autorizar esta gestión en el sistema: La ruta es Mantenimientos-Generales- Asignar Módulo de Servicios del Sistema a Usuario. (Anulación de Servicio-Arbitrios)

Se verifica el registro del servicio que pasa de estado "Activo" a "Anulado" como se muestra a continuación:



### 1.1.9 Generación Histórica

Esta opción permite el registro en tarjetas activas con cuenta corriente sin movimientos de pago, así como el ingreso del comportamiento de cambio de tarifas en el tiempo; es decir al momento de su registro se inicia con la tarifa más antigua y luego para reflejar los siguientes cambios de tarifa se utiliza la opción "Generación Histórica".

Se inicia con el registro de la tarjeta y debe estar en estado "Activa", además no debe tener movimientos (Notas de Débito, Notas de Crédito, Convenios, Pagos, Lecturas).

Para realizar esta acción, se selecciona la tarjeta y se da clic al icono "Generación Histórica" como se muestra a continuación:



Posteriormente el sistema genera la siguiente pantalla donde se completa cada uno de los campos que solicita en el apartado de "Nueva Tarifa", es importante identificar adecuadamente la fecha a partir de la cual se generará la cuenta corriente con la nueva tarifa.



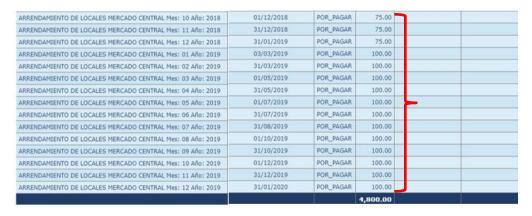
El sistema devuelve el siguiente mensaje:



Para observar el cambio de tarifa se debe consultar la cuenta corriente como sigue:



El sistema muestra el cambio de tarifa que para este ejemplo pasó de Q 75.00 a Q 100.00 como se muestra en la siguiente pantalla:



## 1.2 REGISTRO DE TRASPASOS

# 1.2.1 Registro de traspasos

Para realizar el traspaso de una tarjeta de arbitrios ésta debe estar solvente de pago, para ello se debe seguir la ruta que a continuación se detalla:

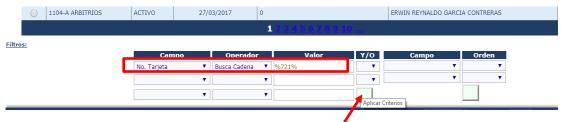
# **Arbitrios**

# Gestión

# Registro de Traspasos



Luego de ingresar a esta opción se muestran todas las tarjetas en estado "Activo" dentro de las cuales se debe realizar la búsqueda de la tarjeta de la que se gestionará el traspaso.



# 1.2.1.1 Contribuyentes

Luego de identificar la tarjeta a la que se le registrará el traspaso, se da clic al icono "Contribuyentes":



A continuación, muestra un mensaje que indica que el contribuyente no posee representante legal, se debe dar clic en continuar:



# 1.2.1.1.1 Crear

En la siguiente pantalla aparecerá el contribuyente que se encuentra "Activo", posteriormente se debe seleccionar la opción "Crear" pues es en esta opción que se ingresa al nuevo contribuyente a quien se le hará el traspaso la tarjeta relacionada al arbitrio.



Al realizar la acción anterior, se desplegará la siguiente pantalla en la que se debe dar clic a la opción "Buscar Contribuyente" para seleccionar al nuevo contribuyente.



En la pantalla siguiente, se puede buscar por diversos filtros, se debe elegir uno de ellos y luego dar clic en la opción "Consultar".



13

De los contribuyentes identificados según el filtro, se debe seleccionar al que corresponda y luego dar clic en la opción "Seleccionar Contribuyente".



El sistema carga la información relacionada al contribuyente seleccionado y se graba dando clic en el icono "Modificar".



El sistema devolverá el mensaje "Operación realizada con éxito".



Se verifica el registro del contribuyente que deberá aparecer en estado "Creado".



## 1.2.1.1.2 Consultar

A través de esta opción, se puede verificar al contribuyente en estado "Creado" y si se desea modificar, se selecciona el expediente y se da clic al icono "Consultar" como sigue:



El sistema muestra la siguiente pantalla donde se puede consultar nuevamente al contribuyente y realizar el cambio que se requiera, siguiendo el mismo proceso que se describió anteriormente.



# 1.2.1.1.3 Aprobar

Esta opción permite confirmar el registro del nuevo contribuyente asociado a la tarjeta, para ello se selecciona al contribuyente en estado "Creado" y se procede a "Aprobar" como sigue:



El sistema solicita la confirmación ingresando una observación relacionada al registro, posteriormente se da clic en "Modificar".



El sistema devuelve el siguiente mensaje:



El expediente incluye en estado "Activo" al contribuyente al que se le realizó el traspaso y desaparece el contribuyente anterior.



### 1.3 CONVENIOS DE PAGO

### 1.3.1 Creación del Convenio

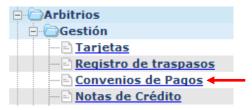
Un convenio de pago permite fraccionar en cuotas, la deuda registrada a nombre de un contribuyente por los arbitrios asociados a una tarjeta.

Para la creación de un convenio de pago, se debe seguir la ruta que a continuación se detalla:

# **Arbitrios**

### Gestión

# Convenios de Pago



El sistema desplegará la siguiente pantalla, en la que se debe seleccionar la tarjeta y luego dar clic en "Convenios de Pago".



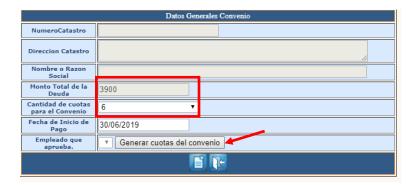
El sistema muestra el siguiente mensaje que indica que el contribuyente no posee representante, se da clic en "Continuar":



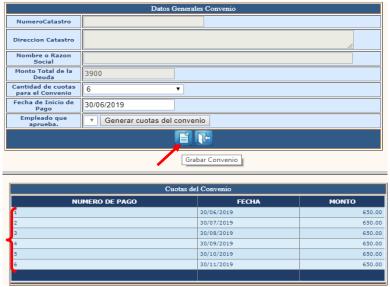
A continuación, se debe seleccionar la opción "Crear".



El sistema mostrará la siguiente pantalla en la que se debe ingresar el número de cuotas a pagar para cancelar el monto total de la deuda, ingresar la fecha de inicio de pago del convenio y luego dar clic en "Generar cuotas del convenio".



El sistema generará el número de cuotas seleccionadas con los montos respectivos, se mostrarán en la parte inferior de la pantalla y luego se debe dar clic en la opción "Grabar Convenio".



El sistema devolverá el mensaje "Operación realizada con éxito", quedando el convenio en estado "Creado".



### 1.3.2 Modificar

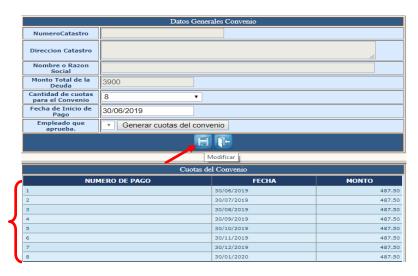
Un convenio de pago puede modificarse o eliminarse cuando su estado sea "Creado", para ello se debe seleccionar el expediente y luego dar clic al icono "Modificar".



El sistema desplegará la información del convenio, en el que se podrá modificar la cantidad de cuotas del convenio y la fecha de inicio de pago, y luego se debe dar clic en "Generar cuotas del convenio".



Al realizar la acción anterior, se modificarán los datos relacionados a las cuotas y luego se debe dar clic en la opción "Modificar".



El sistema devolverá el siguiente mensaje.

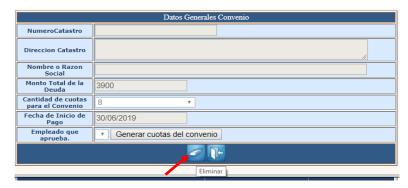


# 1.3.3 Eliminar

Si lo que se desea es eliminar el convenio de pago creado, se debe seleccionar el expediente y luego dar clic en la opción "Eliminar".



Se mostrará la información del convenio de pago, en el cual se debe confirmar la acción dando clic en la opción "Eliminar".



El sistema devolverá el siguiente mensaje, quedando eliminado el convenio de pago.



El sistema muestra el expediente en estado "Eliminado".



# 1.3.4 Aprobar

Para realizar la aprobación de un convenio de pago, se debe seleccionar el expediente creado y luego dar clic en la opción "Aprobar".



**Nota:** Cuando en la entidad no se tenga parametrizado al Empleado que aprueba el Convenio, emitirá un mensaje que indica lo siguiente:

Resultado de la Operación No existen empleados encargados de firmar el convenio de pago en dicha aprobación, por favor validar Aceptar

Para verificar y asignar al empleado responsable de "Aprobar el Convenio", se debe ingresar al Módulo de **Mantenimientos-Generales- Asignar Módulo del Sistema de Servicios a Usuarios**, seleccionar el módulo que identifique a los "Convenios de Pago de Arbitrios", y establecer en el icono "Asignaciones del Módulo" al empleado o empleados que tienen a cargo este proceso.

Posteriormente el sistema mostrará la información correspondiente al convenio que se aprueba, se selecciona al empleado que aprobará el convenio y se debe dar clic a la opción "Aprobar" como sigue:



El sistema devolverá el mensaje "Operación realizada con éxito", quedando aprobado el convenio. A continuación, se debe proceder a imprimir para firma del contribuyente.

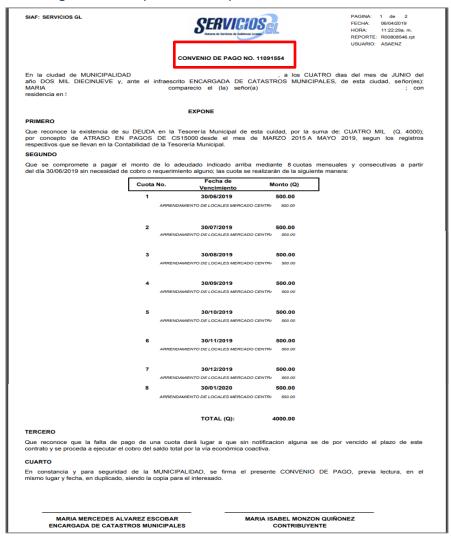


# 1.3.5 Imprimir

Esta opción permite generar el reporte del convenio con el detalle de las cuotas establecidas (número de cuotas y monto), se selecciona el expediente y se da clic en el icono "Imprimir":



# Luego el sistema genera el reporte correspondiente:



## 1.3.6 Detalle

Después de aprobar un convenio se puede verificar el detalle de las cuotas de pago, para ello se selecciona el expediente y se da clic al icono "Detalle" como sigue:



El sistema mostrará el detalle de cada una de las cuotas correspondientes al convenio aprobado.



Luego de registrar el convenio de pago, se verifica la cuenta corriente del contribuyente, la cual cambia del estado "Por Pagar" a "Convenida" y las cuotas del convenio se encuentran en estado "Por Pagar" como se muestra a continuación.



# 1.4 NOTAS DE CRÉDITO

# 1.4.1 Creación de la Nota de Crédito

Cuando aplique realizar una nota de crédito autorizada por las autoridades correspondientes, se debe seguir la ruta que a continuación se detalla:

## **Arbitrios**

# Gestión

## Notas de Crédito



En la siguiente pantalla, se debe seleccionar la tarjeta y luego dar clic en la opción "Notas de Crédito".



En esta pantalla se debe seleccionar la opción "Crear" como se muestra a continuación:

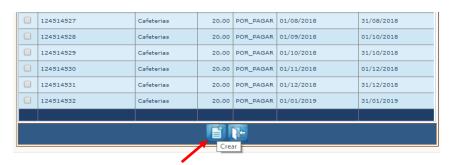


Para crear el registro se deben completar cada uno de los campos que se solicitan: se ingresa la fecha de registro, número de documento de referencia de la nota de crédito, observación/justificación y luego se debe seleccionar cada uno de los expedientes de cuenta corriente a los cuales se les aplicará la nota de crédito, hasta sumar el monto total del documento, como se muestra a continuación:



**NOTA:** El Encargado de autorizar el documento no se selecciona, pues al momento de generar el reporte de Notas de Crédito se mostrará de forma automática el usuario que haya realizado el registro.

Luego de seleccionar los expedientes relacionados a la cuenta corriente e indicar el monto total del documento, se da clic al icono "Crear" ubicado en la parte inferior de la pantalla, como se muestra a continuación:



El sistema devolverá el siguiente mensaje:



Quedando creado el expediente de "Nota de Crédito".

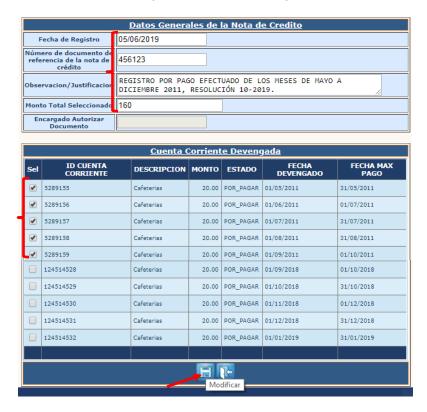


### 1.4.2 Modificar

Una Nota de Crédito se puede modificar previo a ser aprobada, es decir cuando su estado sea "Creado", para realizar esta acción se debe seleccionar el expediente y luego dar clic en el icono "Modificar".



El sistema desplegará la información de la Nota de Crédito, la que podrá modificarse en cada uno de los campos, según el documento de respaldo y luego dar clic en la opción "Modificar" ubicada en la parte inferior de la pantalla.



Luego, se desplegará el siguiente mensaje, quedando modificados los datos seleccionados de la Nota de Crédito.



# 1.4.3 Eliminar

Si después de crear una Nota de Crédito y ésta se requiere eliminar, se debe seleccionar el expediente y luego dar clic en la opción correspondiente como se muestra a continuación.



Se desplegará la información de la Nota de Crédito, posteriormente se debe confirmar, seleccionando la opción "Eliminar".



El sistema devolverá el siguiente mensaje, quedando eliminada la nota de crédito.



# 1.4.4 Aprobación de Nota de Crédito

Para realizar la aprobación, se debe seleccionar el expediente creado y luego dar clic en la opción "Aprobar".



El sistema desplegará la siguiente pantalla en la que se debe verificar la información de la Nota de Crédito y luego dar clic en "Aprobar".



**Nota:** En esta pantalla al momento de aprobar el "Expediente de Nota de Crédito", se muestra el usuario que tiene autorizado realizar la acción.

El sistema devolverá el siguiente mensaje:



Luego de la aprobación de la Nota de Crédito, el sistema muestra el expediente en estado "Aprobado" y la fecha de aprobación.

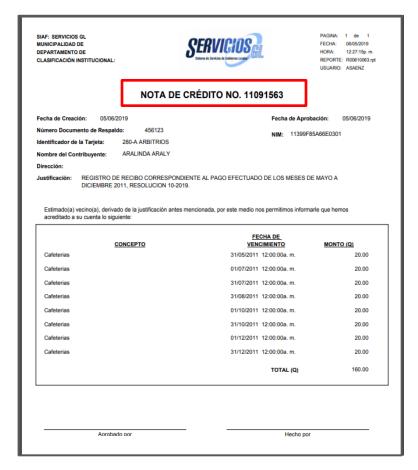


# 1.4.5 Reporte

Para realizar la consulta de la "Nota de Crédito" aprobada, el sistema permite generar el reporte que muestra el detalle de la información incluida al momento de su registro, para lo cual se selecciona el expediente y luego se da clic en el icono "Reporte":



El sistema genera el reporte con la información general del expediente de Nota de Crédito registrada:



**NOTA:** Cuando se genera el reporte de Notas de Crédito, muestra de forma automática, tanto el usuario que realiza el registro como el que aprueba la gestión. Posteriormente deberá verificarse la cuenta corriente del contribuyente.

# 1.5 NOTAS DE DÉBITO

# 1.5.1 Creación de la Nota de Débito

Cuando aplique realizar una Nota de Débito autorizada por las autoridades correspondientes, se debe seguir la ruta que a continuación se detalla:

# **Arbitrios**

# Gestión

# Notas de Débito



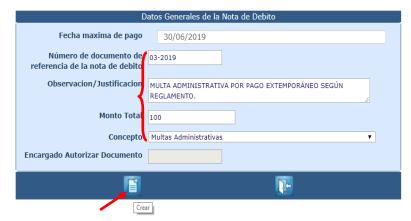
En la siguiente pantalla, se debe seleccionar la tarjeta y luego dar clic en la opción "Notas de Débito".



El sistema muestra la siguiente pantalla en la que se debe dar clic en la opción "Crear".



En la pantalla siguiente, se deben completar los campos, iniciando por seleccionar la fecha máxima de pago, número de documento de referencia de la Nota de Débito, ingresar observación/justificación, ingresar el monto, seleccionar el concepto de pago y por último se debe dar clic a la opción "Crear".



**NOTA:** El campo "Encargado Autorizar Documento" se habilitará cuando se apruebe el expediente y se mostrará de forma automática cuando se genere el reporte de Nota de Débito, así como el usuario que haya realizado el registro.

Luego de crear la Nota de Débito, el sistema devolverá el siguiente mensaje:



Y muestra el expediente en estado "Creado".



## 1.5.2 Modificar

Una Nota de Débito puede modificarse cuando su estado sea "Creado". Para ello se debe seleccionar el expediente creado y luego dar clic en la opción "Modificar".



El sistema desplegará la información de la Nota de Débito, la que podrá modificarse en todos los campos, según el documento de respaldo y luego seleccionar la opción "Modificar".



El sistema devolverá el siguiente mensaje, quedando modificados los datos seleccionados de la Nota de Débito.



## 1.5.3 Eliminar

Si lo que se desea es suprimir la Nota de Débito creada, se debe seleccionar el expediente y luego dar clic en la opción "Eliminar".



Se mostrará la información de la Nota de Débito, y posteriormente se debe confirmar seleccionando la opción de "Eliminar".



El sistema devolverá el siguiente mensaje, quedando eliminada la Nota de Débito.



# 1.5.4 Aprobar

Para realizar la aprobación, se debe seleccionar el expediente creado y luego dar clic en la opción "Aprobar".



El sistema desplegará la siguiente pantalla, en la que se debe verificar la información de la Nota de Débito y luego dar clic en "Aprobar".



**Nota:** En esta pantalla al momento de aprobar el "Expediente de Nota de Débito", se muestra el usuario que tiene autorizado realizar la acción.

Luego devolverá el siguiente mensaje:



El sistema muestra el expediente en estado "Aprobado".



# 1.5.5 Reporte

El sistema permite consultar la información relacionada a la Nota de Débito que se aprueba, para lo cual se debe seleccionar el expediente y luego dar clic al icono "Reporte" como se muestra a continuación:



El sistema genera en pantalla el reporte respectivo.



**NOTA:** Al generar el reporte de Notas de Débito, se mostrará de forma automática tanto al usuario que realizó el registro como el que aprobó el mismo. Posteriormente deberá verificarse la cuenta corriente del contribuyente.

# **1.6 CUENTA CORRIENTE**

Esta opción permite generar la solicitud de cuenta corriente anual, previo a realizar cobros en el área de "Receptoría Municipal" o afectar todas aquellas tarifas que generan cuenta corriente.

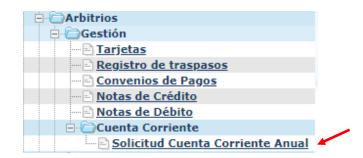
## 1.6.1 Solicitud Cuenta Corriente Anual

Para realizar este proceso se sigue la ruta que se detalla a continuación:

# **Arbitrios**

Gestión

# Cuenta Corriente Solicitud Cuenta Corriente Anual



# 1.6.1.1 Crear

El sistema devuelve la pantalla en la que se debe seleccionar la opción "Crear" como se muestra a continuación:



El sistema devuelve la siguiente pantalla en la que se debe seleccionar el ejercicio fiscal para el cual se requiere generar la cuenta corriente como sigue:



Luego devuelve el siguiente mensaje:



Y muestra la solicitud en estado "Creado" como se observa en la siguiente imagen:

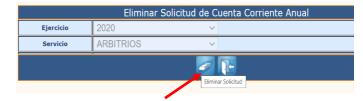


#### 1.6.1.2 Eliminar

Luego del registro en la etapa de "Creado", el sistema permite "Eliminar" el expediente, si no se desea ejecutar el proceso; para ello se debe seleccionar la opción correspondiente:



El sistema devuelve la siguiente pantalla de confirmación como sigue:



El sistema devuelve el siguiente mensaje:



### 1.6.1.3 **Aprobar**

Cuando el registro se encuentra en estado "Creado", se procede a "Aprobar" el expediente para confirmar la realización del proceso de generación de "Cuenta Corriente Anual"; como se muestra a continuación:



El sistema devuelve la siguiente pantalla en la que se deberá confirmar la acción dando clic en la opción "Aprobar Solicitud"



Seguidamente, devuelve el siguiente mensaje:



Luego muestra el expediente en estado "Aprobado" como se observa en la siguiente imagen:



**Nota:** El proceso de Generación de "Cuenta Corriente Anual" se continúa en la opción de **Gestión - Solicitudes de Ejecución de Procesos**, donde se debe aprobar el expediente que se encuentra en estado "Creado", como se observa en la siguiente imagen:



El sistema solicita la confirmación de la aprobación a través del icono "Realizar acción".



El sistema devuelve el siguiente mensaje:



Luego se muestra el expediente en estado "Aprobado", pendiente de generar el proceso en la fecha a ejecutarse.



**Nota:** Cuando se realiza el proceso de generación de la cuenta corriente en la fecha programada, el proceso cambia de estado "Aprobado" a "Finalizado".

#### 1.6.1.4 Detalle

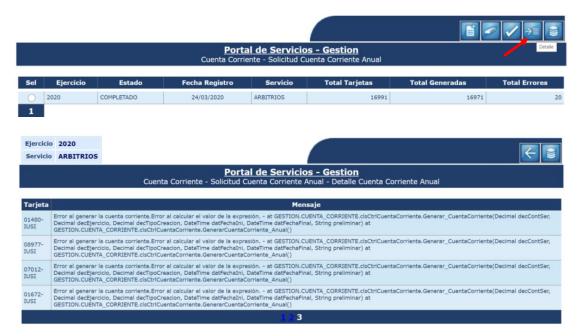
Esta opción muestra los mensajes de error que se generan con la cuenta corriente luego de ejecutar el proceso; para la consulta el expediente debe estar en estado "Completado"; en el detalle mostrará en la columna de errores el total de errores generados. Posteriormente deberá verificarse la cuenta corriente de estas tarjetas.



Para este caso la cuenta corriente generó cero (0) errores, la pantalla se mostrará de la siguiente manera:



**Nota:** Cuando en un proceso de generación de cuenta corriente, se indique una cantidad determinada de tarjetas con error, se procederá a verificar la cuenta corriente de cada una de ellas según el detalle que se indique. Para ello se cita el siguiente ejemplo:



#### **REPORTES**

En el módulo de "Arbitrios" existen una serie de reportes que pueden generarse a partir de las distintas opciones de consulta que se presentan a continuación:

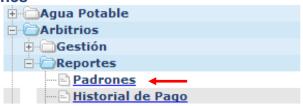
#### 1. Padrones

Permite conocer el listado total relacionado con el padrón de contribuyentes de Arbitrios. Para generar dicho reporte, se debe seguir la ruta que a continuación se detalla:

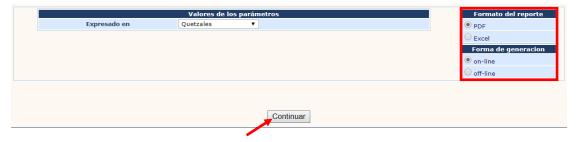
#### **Arbitrios**

### **Reportes**

### **Padrones**



Al seleccionar la opción anterior, el sistema desplegará la siguiente pantalla, en la que, para obtener el reporte, se debe seleccionar el formato en que se desea la información "PDF" o "Excel" y la forma de generación "on line" u "off line" y luego seleccionar la opción "Continuar".



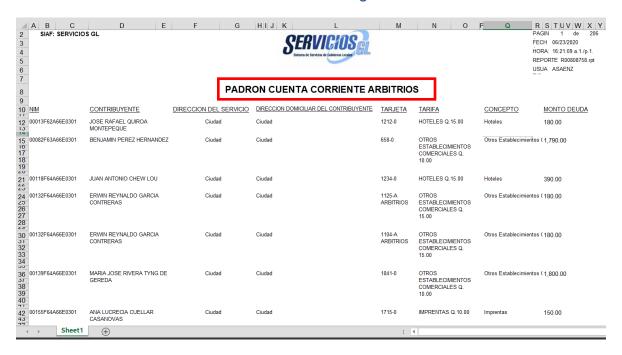
De acuerdo al tipo de formato seleccionado el sistema mostrará la información de la siguiente forma:

### "Formato PDF"



### Formato "Excel"

El archivo mostrará la información de la forma siguiente:



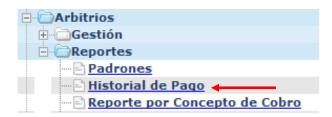
### 2. Historial de Pago

Permite conocer la información relacionada con el historial de pago de cada contribuyente. Para generar dicho reporte, se debe seguir la ruta que a continuación se detalla:

#### **Arbitrios**

#### Reportes

Historial de Pago



Al realizar la acción anterior, se debe seleccionar la tarjeta de la que se desea obtener el reporte, para lo cual se puede utilizar el filtro en la parte inferior de la pantalla como se muestra a continuación:



Al seleccionar uno de los campos anteriormente mostrados, se debe agregar el operador y el valor como se muestra a continuación y luego se debe dar clic en la opción "Aplicar Criterios".



A continuación, se debe seleccionar la tarjeta filtrada y luego dar clic en la opción "Historial".



En la siguiente pantalla, se debe seleccionar el periodo de tiempo del cual se desea obtener el reporte, el formato del reporte "PDF o EXCEL" y forma de generación "on-line u off line" y luego dar clic en la opción "Continuar".



A continuación, se mostrará el reporte en el formato seleccionado con la información relacionada al historial de pago de la tarjeta en el periodo de tiempo seleccionado, este reporte genera información individualizada por tarjeta:

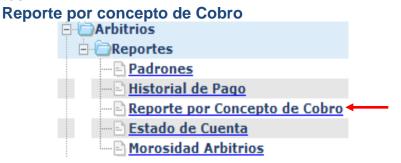


### 3. Reporte por concepto de Cobro

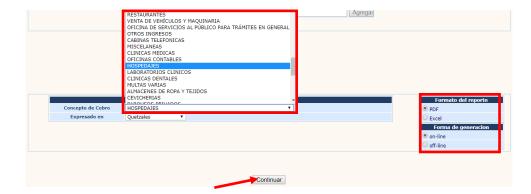
Muestra el listado de tarjetas por concepto de cobro y el saldo pendiente de pago por parte del contribuyente a la fecha de generación del reporte. Para generar dicho reporte, se debe seguir la ruta que a continuación se detalla:

### **Arbitrios**

## Reportes



En la siguiente pantalla, se debe seleccionar el "Concepto de cobro", formato de reporte y forma de generación y luego dar clic en la opción "Continuar".



Se mostrará el reporte detallado de la siguiente forma:



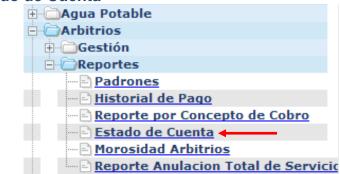
#### 4. Estado de Cuenta

Muestra la información relacionada al historial de pagos realizados y pendientes de realizar por tarjeta seleccionada. Para generar dicho reporte, se debe seguir la ruta que a continuación se detalla:

#### **Arbitrios**

# Reportes

#### Estado de Cuenta



En la pantalla que se muestra a continuación, se debe proceder a realizar la consulta utilizando los campos que se muestran a continuación:



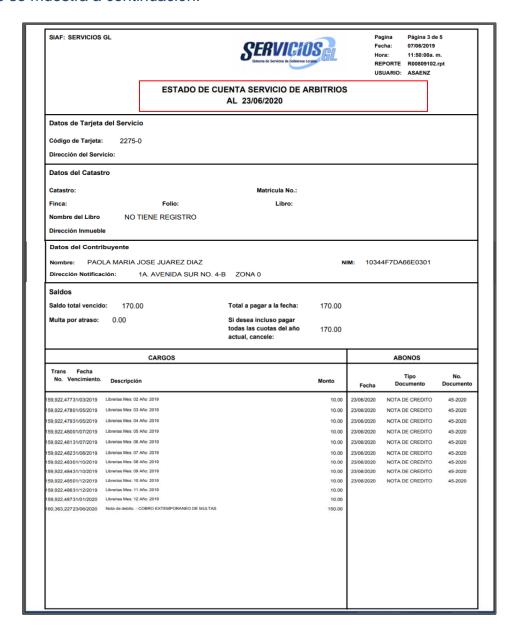
Luego de seleccionar el campo, ingresar el operador y el valor, se debe dar clic en la opción "Aplicar Criterio".



A continuación, se debe seleccionar la tarjeta filtrada y luego dar clic en la opción "Estado de Cuenta".



El sistema generará el reporte de "Estado de Cuenta" de la tarjeta seleccionada como se muestra a continuación:



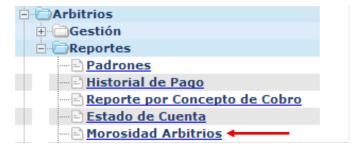
#### 5. Morosidad Arbitrios

Permite consultar información relacionada con la morosidad en que incurren los contribuyentes debido al vencimiento del plazo para el pago de los arbitrios. Para generar dicho reporte, se debe seguir la ruta que a continuación se detalla:

### **Arbitrios**

## **Reportes**

### **Morosidad Arbitrios**



Seguidamente se desplegará la pantalla en la que puede utilizar una o varias opciones de consulta como: Buscar Contribuyente, Zona, Colonia/Barrio, Monto adeudado, fecha de corte, luego de seleccionar la opción de búsqueda, se da clic al icono "Generar Reporte".

A continuación, se utilizará la opción "Buscar Contribuyente" en la ruta que se detalla:



Luego se generará la siguiente pantalla en la que se debe filtrar el contribuyente utilizando una de las opciones disponibles y luego dar clic en "Consultar".



44

El sistema devuelve la información relacionada a la consulta.



Con la información solicitada del contribuyente, se procede a generar el reporte respectivo, se puede incluir una fecha de corte, como se muestra a continuación:



Al realizar la acción anterior, el sistema devolverá el reporte mostrando la información de la morosidad de arbitrios del filtro seleccionado como se muestra a continuación:



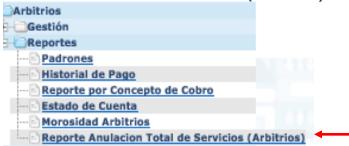
## 6. Reporte Anulación Total de Servicios (Arbitrios)

Este reporte permite consultar o llevar control de todas aquellas tarjetas que se anularon por alguna razón y que ya no generarán movimiento de cuenta corriente: Para realizar la consulta de estas tarjetas, se sigue la ruta que se detalla a continuación:

### **Arbitrios**

## Reporte

# Reporte Anulación Total de Servicios (Arbitrios)



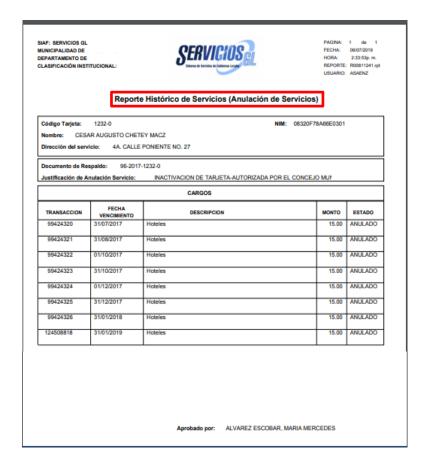
El sistema genera la siguiente pantalla donde se debe seleccionar la tarjeta que se desea consultar y luego se da clic al icono "Imprimir".



Luego se generará el reporte con el detalle correspondiente:



Un reporte muestra movimiento (cargos), cuando al anularse el servicio, éste tiene cuenta corriente generada y aún no ha vencido el plazo para el pago, por lo que al anularse el servicio, se anula la cuenta corriente como se muestra en el siguiente reporte.



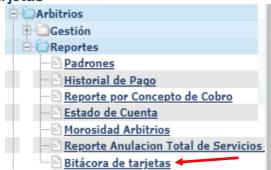
### 7. Bitácora de Tarjetas

Este reporte permite la consulta dentro de un rango de fechas, de los registros realizados a una tarjeta, en cuanto a gestiones de creación, aprobación o anulación; el reporte se puede generar en formato PDF o Excel según sea el caso, a continuación, se detalla la ruta:

#### **Arbitrios**

#### Reportes

Bitácora de Tarjetas



Posteriormente, el sistema muestra la siguiente pantalla en la que se debe establecer el rango de fechas a partir del cual se generará la consulta y luego dar clic en "Continuar" para generar el reporte:



En pantalla se muestra el reporte con la información correspondiente a las tarjetas y usuarios que realizaron los registros (creación, aprobación o anulación), como sigue:

